

**SERVICIO DE ADAPTACIÓN DEL DISEÑO DEL ESPACIO, DISEÑO DE PRODUCCIÓN, DISEÑO Y GENERACIÓN DE CONTENIDO DEL EVENTO TALENT ARENA 2026 IMPULSADO POR FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

Exp. A/F202510/S

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2, CONTENEDOR DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS O PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**

En Barcelona, a **25 de junio de 2025, a las 17:15 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Jordi Arrufí, Chief of Corporate Development de MWCapital;
- **Secretaria:** Marta Dueño, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- **Vocal:** Carme Ponte; Chief of General Services de MWCapital;
- **Vocal técnico 1:** Marcos Moracate, Head of Marketing de MWCapital;
- **Vocal técnico 2:** Silvia Valcárcel, Project Manager de MWCapital.

**ANTECEDENTES**

Para esta licitación ha sido obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 2 del procedimiento de referencia (Exp. A/F202510/S), correspondiente a los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor, de los dos (2) operadores económicos presentados y admitidos a la licitación:

1. ÁLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.
2. FIRMA BRAND COMUNICATION, S.L.

**SEGUNDO.** La Secretaria de la Mesa de Contratación, como custodia, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, procede con la apertura del Sobre 2 de la proposición de las dos (2) entidades presentadas a la licitación a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, mediante la herramienta eLicta (sobre digital), que se produce a las **17:31:41 horas**; y que contiene los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor.

## CONCLUSIONES

Revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los dos (2) licitadores han presentado, a priori, toda la documentación exigida en los pliegos en lo que a este sobre se refiere, sin perjuicio de que la Mesa de Contratación, a la hora de valorar la documentación, pueda advertir deficiencias en la presentación de dichas ofertas.

Y, en consecuencia,

La Mesa de Contratación acuerda facilitar a la ponencia técnica la proposición contenida en el sobre 2 de las dos (2) empresas concurrentes, para su valoración. El contenido del informe de valoración y la puntuación asignada se harán públicos en el perfil del contratante de MWCapital antes del acta de apertura del Sobre 3, para que la entidad pueda tener acceso a su contenido.



---

**Jordi Arrufí**  
Presidente de la Mesa



---

**Marta Dueño**  
Secretaria de la Mesa